Según se desprende del cuadro observado ut supra, la oferta más baja corresponde a la presentada por la firma **ARSENIO SILVERIO DOMINGUEZ CHAVEZ,** por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61º del Decreto Nº 21909/03 se procede a seleccionar a la misma a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue: **CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS DE LA CONVOCANTE.**

4. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por la **firma ARSENIO SILVERIO DOMINGUEZ CHAVEZ,** ubicada como la oferta más baja en precio, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: (i) Capacidad Legal; (ii) Capacidad Técnica y Experiencia; (iii) Capacidad Financiera; (iv) Especificaciones Técnicas (v) Otros.

4.1. Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación indicados en el ANEXO VII, constatándose lo siguiente: La firma ARSENIO SILVERIO DOMINGUEZ CHAVEZ CUMPLE CON TODOS LOS RECAUDOS LEGALES, solicitados por la Convocante.

CAPACIDAD LEGAL:
El oferente acredita cumplir con este requisito al presentar los siguientes documentos: a) Formulario de Oferta; c) Garantía de Mantenimiento de Oferta; c) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta; d) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyente; e) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas; f) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010; g) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.

Además se verificó en la base de datos del SINARH, al Sr. ARSENIO SILVERIO DOMINGUEZ CHAVEZ, con Cédula de Identidad Nº 758.300, quién no Registra Antecedentes en la base de datos del SINARH, por lo que no se encuentra dentro de las prohibiciones establecidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública".

4.1.1. Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes:

Al respecto no se han solicitados ninguna aclaración al **Oferente**.

4.2. Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:

De conformidad a lo establecido en el núm. 2) de la Sección II - Criterios de Evaluación y Requisitos de la Licitación se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica presentada por la firma constatándose el siguiente análisis:

La firma, acredita cumplir con los requisitos de Experiencia y Capacidad Técnica presentando los siguientes documentos:

Experiencia General en Obras Requisitos Mínimos	Análisis
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a *50%, del monto total de la oferta en Construcciones de obras igual al lote que oferte (El oferente cotiza para el lote 1: Adoquinado Herminio Mendoza, se considerará la Experiencia en Construcción de Adoquinado; si cotiza el lote 3: Empedrado Zona 1, se considerará la Experiencia en Construcción de Empedrado, no podrá ser considerado como experiencia otro tipo de construcción que no corresponda a lo solicitado en los lotes).*	Cumple
El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	Cumple
Experiencia Específica en Obras	
Requisitos Mínimos	
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos (3) tres contrato, durante los últimos diez *10* años, similares a las obras propuestas.	Cumple
La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras.	Cumple
A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un *70%* por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	Cumple
"Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período *(2007 al 2016)* en las siguientes actividades clave: *Construcciones de obras igual al lote que oferte (El oferente cotiza para el lote 1: Adoquinado Herminio Mendoza, se considerará la Experiencia en Construcción de Adoquinado; si cotiza el lote 3: Empedrado Zona 1, se considerará la Experiencia en Construcción de Empedrado, no podrá ser considerado como experiencia otro tipo de construcción que no corresponda a lo solicitado en los lotes).*	Cumple
Capacidad en materia de personal	
Requisitos Mínimos	
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Jefe de Obras/Residente de Obras con título profesional (copia autenticada por escribanía) habilitante de Ingeniero Civil o Arquitecto. Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con *5 (cinco)* años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares en *Construcciones de obras igual al lote que oferte.*	Cumple
Presentar el Formulario N° 9 – Formulario de lista de personal propuesto para la obra.	Cumple
Capacidad en materia de equipos	
Requisitos Mínimos	
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican*: Una hormigonera de 300 litros.* Un camión volquete con capacidad mínima de 14 metros cúbicos	Cumple
Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	Cumple

4.3. Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en el núm. 2) de la Sección II - Criterios de Evaluación y Requisitos de la Licitación, se ha procedido al análisis de la capacidad financiera presentada, constatándose el siguiente análisis:

El oferente acredita cumplir con este requisito mediante la presentación de Balances Generales clasificado en corrientes y no corrientes y Estados de correspondiente a los tres últimos ejercicios cerrados de los años **(2014-2015-2016), y sus respectivos Formularios de Declaración Jurada de Impuesto a la Renta de los años (2014-2015-2016)** al tiempo de cumplir con los siguientes índices:

a. **Coeficiente de Liquidez**: activo corriente / pasivo corriente
Es mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (**2014-2015-2016**)

b. **Coeficiente de Solvencia**: pasivo total / activo total
No es mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (**2014-2015-2016**)

c. **Rentabilidad**: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. **El promedio en los últimos 3 años (2014-2015-2016), no es negativo.**

4.4. Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC:

De conformidad a lo establecido en la Sección III - Suministros Requeridos del PBC, se ha procedido a la capacidad financiera presentada por la firma constatándose el siguiente análisis:

	Ratios	Fórmula	Promedio	Análisis
1)	**Liquidez**	Activo Corriente / Pasivo Corriente	**48.43**	**Cumple**
2)	**Endeudamiento**	Pasivo Total / Activo Total	**0.03**	**Cumple**
3)	**Rentabilidad**	Ingreso Neto / Capital Contable	**0.05**	**Cumple**
4)	• Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros** (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. • El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: ***20%*** Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución.			**Cumple**

	Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.	

4.5 Análisis de precios:

ARSENIO SILVERIO DOMINGUEZ CHAVEZ						
Lote 6: Pavimento Loreto						
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario establecido por la Empresa	Precio unitario establecido en el SICP	Análisis
1	Construcción de Pavimento Rígido de Hormigón Simple. sobre colchón de arena de 10cm.Fck 180 kg/cm2. H promedio hormigon: 13,5cm. Incluye Baden, nivelado y lomada que determine la Fiscalización.-	Metros cuadrados	5.523,5	118.952	120.000	Precio menor al referencial pero no supera el 30%.
2	Provisión y colocación de cordón de Hormigón vibrado, con relleno y apisonado de suelo de la vereda. incluye remoción de canteros y cordones existentes.	Metro lineal	1.250	33.314	33.500	Precio menor al referencial pero no supera el 30%.
3	Preparación altimétrica y planimétrica del terreno, relleno con suelo compactado p/ base de carpeta de Hº Simple	Metros cuadrados	5.523,5	3.447	3.500	Precio menor al referencial pero no supera el 30%.
4	Cartel de obra	Unidad	2	1.465.292	1.500.000	Precio menor al referencial pero no supera el 30%.
5	Limpieza periódica y final de obra	Metros cuadrados	5.523,5	1.163	1.200	Precio menor al referencial pero no supera el 30%.

ARSENIO SILVERIO DOMINGUEZ CHAVEZ						
Lote 9: Pavimento San Lázaro						
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario establecido por la Empresa	Precio unitario establecido en el SICP	Análisis
1	Construcción de Pavimento Rígido de Hormigón Simple. sobre colchón de arena de 10cm.Fck 180 kg/cm2. H promedio hormigon: 13,5cm. Ancho 7,4m.incluye Baden, nivelado y lomada que determine la Fiscalización.-	Metros cuadrados	4.836,64	109.057	110.000	Precio menor al referencial pero no supera el 30%.
2	Preparación altimétrica y planimétrica del terreno, relleno con suelo compactado p/ base de carpeta de Hº Simple	Metros cuadrados	4.836,64	5.514	5.600	Precio menor al referencial pero no supera el 30%.
3	Cartel de obra	Unidad	3	1.465.292	1.500.000	Precio menor al referencial pero no supera el 30%.
4	Limpieza periódica y final de obra	Metros cuadrados	4.836,64	1.163	1.200	Precio menor al referencial pero no supera el 30%.

4.6 *Criterio para desempate de ofertas*

No se aplica.

4.7 Inspecciones y Pruebas en la etapa de evaluación

No se aplica.

4.8 Requerimientos adicionales

El oferente acredita cumplir con este requisito al presentar en su oferta una descripción detallada del método de trabajo y cronograma en un diagrama de Gantt.

Según se desprende del cuadro observado ut supra, la oferta más baja corresponde a la presentada por la firma **JAVIER RODRIGO GONZALEZ SILVERO,** por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto Nº 21909/03 se procede a seleccionar a la misma a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue: **CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS DE LA CONVOCANTE.**

4. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por la **firma JAVIER RODRIGO GONZALEZ SILVERO** ubicada como la oferta más baja en precio, a los efectos de verificar su

cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: (i) Capacidad Legal; (ii) Capacidad Técnica y Experiencia; (iii) Capacidad Financiera; (iv) Especificaciones Técnicas (v) Otros.

4.1. Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación indicados en el ANEXO VII, constatándose lo siguiente: La firma **JAVIER RODRIGO GONZALEZ SILVERO**, CUMPLE CON TODOS LOS RECAUDOS LEGALES, solicitados por la Convocante.

CAPACIDAD LEGAL:
El oferente acredita cumplir con este requisito al presentar los siguientes documentos: a) Formulario de Oferta; c) Garantía de Mantenimiento de Oferta; c) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta; d) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyente; e) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas; f) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010; g) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.

Además se verificó en la base de datos del SINARH, al Sr. JAVIER RODRIGO GONZALEZ SILVERO, con Cédula de Identidad Nº 2.299.187, quién no Registra Antecedentes en la base de datos del SINARH, por lo que no se encuentra dentro de las prohibiciones establecidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública".

4.1.1. Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes:

Al respecto no se han solicitados ninguna aclaración al **Oferente**.

4.2. Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:

De conformidad a lo establecido en el núm. 2) de la Sección II - Criterios de Evaluación y Requisitos de la Licitación se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica presentada por la firma constatándose el siguiente análisis:

La firma, acredita cumplir con los requisitos de Experiencia y Capacidad Técnica presentando los siguientes documentos:

Experiencia General en Obras	
Requisitos Mínimos	**Análisis**
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a *50%, del monto total de la oferta en Construcciones de obras igual al lote que oferte (El oferente cotiza para el lote 1: Adoquinado Herminio Mendoza, se considerará la Experiencia en Construcción de Adoquinado; si cotiza el lote 3: Empedrado Zona 1, se considerará la Experiencia en Construcción de Empedrado, no podrá ser considerado como experiencia otro tipo de construcción que no corresponda a lo solicitado en los lotes).*	Cumple
El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	Cumple
Experiencia Específica en Obras	
Requisitos Mínimos	

Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos (3) tres contrato, durante los últimos diez *10* años, similares a las obras propuestas.	Cumple
La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras.	Cumple
A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un *70%* por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	Cumple
"Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período *(2007 al 2016)* en las siguientes actividades clave: *Construcciones de obras igual al lote que oferte (El oferente cotiza para el lote 1: Adoquinado Herminio Mendoza, se considerará la Experiencia en Construcción de Adoquinado; si cotiza el lote 3: Empedrado Zona 1, se considerará la Experiencia en Construcción de Empedrado, no podrá ser considerado como experiencia otro tipo de construcción que no corresponda a lo solicitado en los lotes).*	Cumple
Capacidad en materia de personal	
Requisitos Mínimos	
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Jefe de Obras/Residente de Obras con título profesional (copia autenticada por escribanía) habilitante de Ingeniero Civil o Arquitecto. Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con *5 (cinco)* años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares en *Construcciones de obras igual al lote que oferte.*	Cumple
Presentar el Formulario N° 9 – Formulario de lista de personal propuesto para la obra.	Cumple
Capacidad en materia de equipos	
Requisitos Mínimos	
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican*: Una hormigonera de 300 litros.* Un camión volquete con capacidad mínima de 14 metros cúbicos	Cumple
Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	Cumple

4.3. Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en el núm. 2) de la Sección II - Criterios de Evaluación y Requisitos de la Licitación, se ha procedido al análisis de la capacidad financiera presentada, constatándose el siguiente análisis:

El oferente acredita cumplir con este requisito mediante la presentación de Balances Generales clasificado en corrientes y no corrientes y Estados de correspondiente a los tres últimos ejercicios cerrados de los años **(2014-2015-2016), y sus respectivos Formularios de Declaración Jurada de Impuesto a la Renta de los años (2014-2015-2016)** al tiempo de cumplir con los siguientes índices:

a. **Coeficiente de Liquidez**: activo corriente / pasivo corriente
Es mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2014-2015-2016)

b. **Coeficiente de Solvencia**: pasivo total / activo total
No es mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2014-2015-2016)

c. **Rentabilidad**: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. **El promedio en los últimos 3 años (2014-2015-2016), no es negativo.**

4.4. Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC:

De conformidad a lo establecido en la Sección III - Suministros Requeridos del PBC, se ha procedido a la capacidad financiera presentada por la firma constatándose el siguiente análisis:

	Ratios	Fórmula	Promedio	Análisis
1)	**Liquidez**	Activo Corriente / Pasivo Corriente	**21.38**	**Cumple**
2)	**Endeudamiento**	Pasivo Total / Activo Total	**0.17**	**Cumple**
3)	**Rentabilidad**	Ingreso Neto / Capital Contable	**0.21**	**Cumple**
4)	• Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros** (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. • El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: ***20%*** Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.			**Cumple**

4.5 Análisis de precios

Javier Rodrigo González Silvero						
Lote 4: Empedrado Zona 2						
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario establecido por la Empresa	Precio unitario establecido en el SICP	Análisis
1	Excavaciones, Retiro de materiales	Metros cúbicos	208	50.660	50.660	Sin variación
2	Pavimento tipo empedradrado	Metros cuadrados	2.302,7	98.500	9.850	Sin variación
3	Cordon	Metros	904,8	32.000	32.000	Sin variación
4	Canal de Hormigon Armado de 0,80 m x 0,60m sobre base de H° de ripio	Metros	183,27	872.500	872.500	Sin variación
5	Alcantarilla de cruce de calle con cabecera de piedra bruta, fondo y losa de H°A°	Metros	15	1.898.400	1.898.400	Sin variación
6	Relleno de ripio en laterales de canal y Alcantarillas	Metros cúbicos	255	75.940	75.940	Sin variación
7	Sumidero de 1,00m x 1,20 m	Unidad	1	1.669.700	1.669.700	Sin variación
8	Alcantarilla tubular de H°A° de 0,60m de diametro con cabeceras de piedra bruta	Metros	70	495.150	495.150	Sin variación
9	Puente de acceso vehicular de hormigon armado sobre cabecer ad epiedra bruta	Unidad	4	2.820.000	2.820.000	Sin variación
10	Puente de acceso peatonal de H°A° sobre cabecera de piedra bruta	Unidad	12	945.150	945.150	Sin variación
11	Cambio de dirección de red de agua potable	Metro lineal	350	32.000	32.000	Sin variación
12	Conexiones de caños cloacales domiciliarios al canal pluvial, adyacente al canal	Unidad Medida Global	1	5.500.000	5.500.000	Sin variación
13	Cartel de obras	Unidad Medida Global	1	1.200.000	1.200.000	Sin variación

4.6 *Criterio para desempate de ofertas*

No se aplica.

4.7 Inspecciones y Pruebas en la etapa de evaluación

No se aplica.

4.8 Requerimientos adicionales

El oferente acredita cumplir con este requisito al presentar en su oferta una descripción detallada del método de trabajo y cronograma en un diagrama de Gantt.

Según se desprende del cuadro observado ut supra, la oferta más baja corresponde a la presentada por la firma **PIERCE & PIERCE S.A.,** por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 se procede a seleccionar a la misma a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue: **CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS DE LA CONVOCANTE.**

4. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por la **firma PIERCE & PIERCE S.A.** ubicada como la oferta más baja en precio, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: (i) Capacidad Legal; (ii) Capacidad Técnica y Experiencia; (iii) Capacidad Financiera; (iv) Especificaciones Técnicas (v) Otros.

4.1. Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación indicados en el ANEXO VII, constatándose lo siguiente: La firma **PIERCE & PIERCE**, CUMPLE CON TODOS LOS RECAUDOS LEGALES, solicitados por la Convocante.

CAPACIDAD LEGAL:
El oferente acredita cumplir con este requisito al presentar los siguientes documentos: a) Formulario de Oferta; c) Garantía de Mantenimiento de Oferta; c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.; d) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyente; e) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad; f) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas; g) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas; h) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010; i) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.

Además se verificó en la base de datos del SINARH, al Sr. Marcos Manuel Duarte Arguello, con Cédula de Identidad N° 4.034.771 y la Sra. Irma Shyrley Duré Vera con Cédula de Identidad N° 3.968.666, directivos de la firma, quienes no Registran Antecedentes en la base de datos del SINARH, por lo que no se encuentra dentro de las prohibiciones establecidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública".

4.1.1. Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes:

Al respecto no se han solicitados ninguna aclaración al **Oferente**.

4.2. Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:

De conformidad a lo establecido en el núm. 2) de la Sección II - Criterios de Evaluación y Requisitos de la Licitación se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica presentada por la firma constatándose el siguiente análisis:

La firma, acredita cumplir con los requisitos de Experiencia y Capacidad Técnica presentando los siguientes documentos:

Experiencia General en Obras Requisitos Mínimos	**Análisis**
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a *50%, del monto total de la oferta en Construcciones de obras igual al lote que oferte (El oferente cotiza para el lote 1: Adoquinado Herminio Mendoza, se considerará la Experiencia en Construcción de Adoquinado; si cotiza el lote 3: Empedrado Zona 1, se considerará la Experiencia en Construcción de Empedrado, no podrá ser considerado como experiencia otro tipo de construcción que no corresponda a lo solicitado en los lotes).*	Cumple
El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	Cumple
Experiencia Específica en Obras	
Requisitos Mínimos	
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos (3) tres contrato, durante los últimos diez *10* años, similares a las obras propuestas.	Cumple
La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras.	Cumple
A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un *70%* por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	Cumple
"Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período *(2007 al 2016)* en las siguientes actividades clave: *Construcciones de obras igual al lote que oferte (El oferente cotiza para el lote 1: Adoquinado Herminio Mendoza, se considerará la Experiencia en Construcción de Adoquinado; si cotiza el lote 3: Empedrado Zona 1, se considerará la Experiencia en Construcción de Empedrado, no podrá ser considerado como experiencia otro tipo de construcción que no corresponda a lo solicitado en los lotes).*	Cumple
Capacidad en materia de personal	
Requisitos Mínimos	

Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Jefe de Obras/Residente de Obras con título profesional (copia autenticada por escribanía) habilitante de Ingeniero Civil o Arquitecto. Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con *5 (cinco)* años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares en *Construcciones de obras igual al lote que oferte.*	Cumple
Presentar el Formulario N° 9 – Formulario de lista de personal propuesto para la obra.	Cumple
Capacidad en materia de equipos	
Requisitos Mínimos	
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican*: Una hormigonera de 300 litros.* Un camión volquete con capacidad mínima de 14 metros cúbicos	Cumple
Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	Cumple

4.3. Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en el núm. 2) de la Sección II - Criterios de Evaluación y Requisitos de la Licitación, se ha procedido al análisis de la capacidad financiera presentada, constatándose el siguiente análisis:

El oferente acredita cumplir con este requisito mediante la presentación de Balances Generales clasificado en corrientes y no corrientes y Estados de correspondiente a los tres últimos ejercicios cerrados de los años **(2014-2015-2016), y sus respectivos Formularios de Declaración Jurada de Impuesto a la Renta de los años (2014-2015-2016)** al tiempo de cumplir con los siguientes índices:

a. **Coeficiente de Liquidez**: activo corriente / pasivo corriente
Es mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (**2014-2015-2016**)

b. **Coeficiente de Solvencia**: pasivo total / activo total
No es mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (**2014-2015-2016**)

c. **Rentabilidad**: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. **El promedio en los últimos 3 años (2014-2015-2016), no es negativo.**

4.4. Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC:

De conformidad a lo establecido en la Sección III - Suministros Requeridos del PBC, se ha procedido a la capacidad financiera presentada por la firma constatándose el siguiente análisis:

	Ratios	Fórmula	Promedio	Análisis
1)	**Liquidez**	Activo Corriente / Pasivo Corriente	**537.26**	**Cumple**
2)	**Endeudamiento**	Pasivo Total / Activo Total	**0.01**	**Cumple**
3)	**Rentabilidad**	Ingreso Neto / Capital Contable	**0.03**	**Cumple**